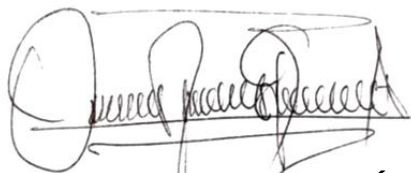


CONSTANCIA SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, octubre dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023), pasa a despacho de la señora Juez el presente proceso indicándole que, se recepcionó, memorial por parte de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Salamina, Caldas, en donde se indica que, una vez el señor Cristian Camilo Palacio Cardona, tenga ingresos por honorarios como concejal del municipio se le aplicaran los descuentos respectivos. Así mismo, informó que, las próximas sesiones ordinarias son en el mes de noviembre del presente año, ya que en el mes de septiembre y a la fecha del mes de octubre el señor Cristian Camilo no ha obtenido ingresos por honorarios como concejal.

Sírvase proveer.



OMAR MAURICIO GARCÍA AGUIRRE
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Salamina, Caldas, octubre dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

Auto Nro. 298

Proceso:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Radicación:	No. 17-653-40-89-001-2023-00091-00
Ejecutante:	DIEGO PELÀEZ ARIAS
Endosatario	JHON FREDY CORREA BUITRAGO
Ejecutada:	CRISTIAN CAMILO PALACIO CARDONA

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial se incorporan al expediente digital la respuesta aportada por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Salamina, Caldas, y la misma se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE



MARÍA LUISA TABORDA GARCÍA
Juez

Firmado Por:
Maria Luisa Taborda Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54ea60f4f5705147682d058e7335b9a6dfe821f09f4d8d1a8180e2379f8efc7e**

Documento generado en 18/10/2023 03:08:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>